

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet. —Pío IX al Director y redactores de El Pensamiento Español.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 45 por trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. al trimestre.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

OFRENDAS A SU SANTIDAD.

Siendo muchas y cada día más apremiantes las necesidades del Sumo Pontífice, reducido a verdadera indigencia por los espoliadores de sus Estados, El PENSAMIENTO ESPAÑOL abre nuevamente en sus columnas la sección de Ofrendas a Su Santidad, sección en la cual publicará cuantas limosnas se le envíen para socorro del Padre Santo. La administración de nuestro periódico cuidará de entregar periódicamente en la Nunciatura las cantidades que se vayan recaudando.

Después de entregados a la Juventud Católica los donativos hechos con motivo del Jubileo pontificio, se han recibido en las oficinas de El PENSAMIENTO los siguientes:

Nombre	Cantidad
D. Agustín Osaba	25
D. Carlos Ibarrodo	50
Doña Benita Lizarralde	50
D. Isidro Ochoa	50
Doña María Garaita	50
Doña Estefana Nanciaros	4
D. Manuel de Diego	4
D. Fernando de Carredano	2
D. Gregorio Osaba	50
D. Juan Uriarte	1
D. Narciso Uriarte	1
D. Pedro R. tana	25
Doña Toribia Vea	2
D. José Larrazabal	1
D. Hilario Basaldúa	50
Doña Petra Ganzabal	2
D. Domingo de Santu	1.000
Doña Francisca de Iñasi	135
D. Galo de Santu	200
Doña Carmen de Santu	40
Doña Virgilia de Santu	40
D. Juan de Santu	40
D. Domingo de Santu	40
Doña Elena de Ovarria	5
D. Esteban de Santu	120
Doña Severa de Santu	120
D. Lino de Santu	40
Doña Teresa de Santu	40
D. Benito de Santu	40
Doña Elena de Santu	40
Doña Victoria de Santu	40
D. Pedro de Santu	440
Doña Victoria de Uriarte	40
D. Marcos de Santu, ausente en Dublin	40
D. José de Santu	40
D. Julián de Santu	40
Doña Rosa de Santu	40
Doña Francisca de Santu, ausente en Sevilla	100
Doña Escolástica de Santu, ausente en San Sebastian	100

SUMA TOTAL. 2.970-58

PARTE EXTRANJERA.

En la sesión de la Asamblea francesa del 22 se dictó el dictamen de la comisión sobre varias peticiones del gran número de Obispos que piden que el Gobierno francés proteste contra la anexión a Italia de los últimos restos del territorio pontificio, y que influya con las potencias extranjeras para que el Papa sea restablecido con sus derechos y pueda recobrar su libertad de acción.

La comisión propone en su dictamen que estas peticiones y otras análogas sobre el mismo asunto pasaran al ministerio de Negocios extranjeros. Leído el dictamen, subió M. Thiers a la tribuna y dijo: «No podría disimular la pena que siento al tratar hoy la grave cuestión que nos ocupa. Y no porque tenga que desdecirme de mis opiniones pasadas. No! Lo que he pensado en el pasado lo pienso hoy también y lo pensaré siempre. ¡Muy bien! ¡Muy bien! Ocho ante mi país y ante gente honrada, y puedo decir en voz alta lo que pienso; pero sois bastante expertos para no comprender que hay graves intereses a quienes se sirve mejor con el silencio que con la palabra. ¡Muy bien!»

«Pero puesto que se nos obliga, preciso es que digamos lo que d-hemos hacer. Y si es nuestro disgusto no es a mi patriotismo, no es a mí a quien debeis culpar, sino a la situación. He dicho a mi país muchas veces duras verdades, y pronto terribles resultados vinieron a proclamar el modesto buen sentido que me guiaba. Alguna vez he dirigido una censura muy viva a mi país, y debamos reconocer todos que el defecto de nuestra nación es de estar con harta frecuencia bajo el yugo de la opinión del momento.»

«Cuando se levanta una opinión en Francia, casi nadie sabe resistir. Todos los días tenemos el ejemplo, el funesto ejemplo del resultado de las ideas del momento. Hemos abandonado la tradición secular de la Francia, ese abandono es castigado hoy con cruces reversas. ¡Muy bien!»

«El equilibrio europeo fue entregado al ridículo. Ese pensamiento era obra de Enrique IV, el hombre de Estado más simpático que ha existido; de Richelieu, el gran hombre de ley de la Francia; de Mazarino, el gran hombre de Estado de la paciencia, que hizo la paz y el tratado admirable de Westfalia.»

«En 1815, en la Providencia debiera darnos un medio de salvación en ese equilibrio, fue restablecido, y en lugar de la gloria militar ese medio nos daba la influencia. No estábamos así en disposición de dominar el mundo. Francia estaba colocada en Europa entre Prusia y Austria para impedir la dominación de la una sobre la otra. Francia está colocada en el mundo entre Inglaterra y Rusia para impedir que las dos potencias tan considerables trastornasen el mundo entero en interés de la dominación particular.»

«En cuanto a mí, desolar a los católicos, desolar a los protestantes, es una falta capital. Los protestantes no quieren que pueda ser admitida una sola comunión que haya de dominar a las otras. Los católicos creen que una sola comunión debe dominar a la demás. Pues bien, en presencia de esas creencias legítimas, todo Gobierno que quiere pensar sobre las conciencias es un Gobierno impío a los ojos mismos de la filosofía. ¡Asentimiento en la izquierda y gran parte del centro!»

«El orador insiste en los efectos deplorables que han seguido para la Francia al abandono del sistema del equilibrio europeo, y pone de relieve, bajo el punto de vista religioso, la conducta sensata y razonable, en su sentir, que observan las diversas potencias europeas: los rusos con los griegos, los ingleses con todo lo que se relaciona con el protestantismo, y añade que desde que Austria no es ya el imperio de Carlos V, le había tocado a la Francia el papel de protectora de los católicos. ¡Asentimiento en la derecha!»

«Aborreciendo después la cuestión de la conducta que podría observar Francia en lo que se refiere a los asuntos de Roma, expuso la actitud que guarda Europa respecto de Italia.»

«¡Basta, dijo, a causa de la cuestión polaca, se muestra casi honrosa con Italia; y en cuanto a Inglaterra, siempre le ha guardado miramientos. Austria, bajo la inspiración del hombre de Estado sensato y habil que la gobierna, aunque la grandeza de Italia sea debida en parte a sus despojos, se limita a declarar que las provincias cedidas eran una carga, y luego dice cuerdamente: «Puesto que no podemos recobrarlas, es preciso vivir bien con Italia.» Prusia, por su parte, trata de abrirse paso a través de los Alpes para acercarse más a esa nación. ¿Y España? Bien sabeis que ha recibido un rayo de las manos mismas de la Italia.»

«Tad es, pues, la actitud de Europa respecto de esta potencia, y conocéis sus motivos tan bien como yo. Pues bien, como quiera que sea, es pregunta, cuando todas las potencias conservan buenas relaciones con Italia, ¿qué queréis que haga?»

«Pones en mi lugar, Me decís, y lo sé, que no acepte la doctrina de los hechos consumados. Mi conciencia, como la vuestra, se subleva ante ellos; pero cuando todas las potencias europeas cuentan con la Italia y mantienen buenas relaciones con ella, ¿debes comprender que no puedo yo solo colocarme en desunión.»

«La política del Gobierno a quien habeis concedido vuestra confianza, y que quiere conservarla toda entera, es la paz. ¡Muy bien! ¡Muy bien!»

«No nos encontramos aprovechando las lecciones de la desgracia, sabiendo tomar nuestros vencedores lo que pueden tener de bueno; se nos encontrará aplicando todo nuestro estudio a reorganizar el ejército francés; se nos encontrará confiados en la empresa que nos incumba de rehacer verdaderamente ese ejército.»

«Es nuestro derecho de gran nación que quiere conservar su grandeza: no es la política astuta de los que querían al primer pretexto renovar la guerra. ¡Aplausos!»

«No queremos volver a abrir el campo de los combates, sino hacer a Francia digna del papel que ha desempeñado en el mundo. ¡Muy bien!»

«Ese es nuestro deber con los católicos. Si, nos falta dar un apoyo al jefe de este gran culto. Si, nos falta cumplir deberes con él.»

«Todos nuestros respetos lo son debidos y pertenecen a su grandeza y a sus desgracias.»

«Hace algunos días se ha presentado un gran fenómeno histórico.»

«Pío IX es el único que ha pasado de la edad del primer Pontífice. La Europa le ha felicitado por ello, y la Francia en esta circunstancia no se ha quedado atrás. Francia sabe que en medio del abandono y de la ingratitude que ha tenido que sufrir el Padre Santo, ha encontrado este todavía, a pesar de sus desastres, el dinero de San Pedro para socorrer a nuestros heridos. ¡Aplausos en la derecha!»

«Entra M. Thiers en el examen de las relaciones que existen hoy entre el Gobierno francés y el jefe del Catolicismo. Los sentimientos expresados por Pío IX han sido que siempre tendría abiertas las puertas de Francia.»

«El orador recuerda en seguida los términos del Concordato y la necesidad, en razón misma de ese célebre tratado, de asegurar al Pontificado toda su independencia.»

«¡Hay, dijo, un gran interés religioso en asegurarla, y creedme, la defenderé al menos en la medida de los recursos de una situación difícil que no hemos creado nosotros. Os prometo, pues, hacer lo mejor que sepa y lo que un Gobierno de razón debe hacer. ¡Numerosas muestras de aprobación!»

«No tenemos la pretensión de ser otra cosa. Habiendo nacido de la necesidad, no podemos gloriaros sino de una cosa; de ser un Gobierno de razón. Arreglamos nuestra conducta bajo esta inspiración en todo lo que debemos hacer. ¡Aplausos.—Movimiento prolongado.»

«Monsieur DEBAY, Obispo de Orleans: He subido a la tribuna para rendir homenaje al presidente del Consejo.»

«Me congratulo en dar las gracias por las buenas y excelentes palabras que ha pronunciado en favor de una causa muy querida hace tanto tiempo a mi alma.»

«Estoy complacido y conmovido, porque a veinte años de distancia, es la misma voz que oía en otro recinto, bajo otra república, pero expresando siempre los mismos sentimientos y alegando hoy esa rara fidelidad, a pesar de las dificultades evidentes y los temores posibles del porvenir. ¡En la derecha: ¡Muy bien! ¡Muy bien!»

«En aquella época M. Thiers hablaba solo, y varios de los que hoy le asisten no participaban de sus ideas en esta grave cuestión. ¡Por qué no ha de serme permitido creer que el desorden de los tiempos y nuestras desgracias nos han ilustrado más ó menos y acercado a todos? ¡En la derecha: ¡Muy bien! ¡Muy bien!»

«Por lo demás, no os retendré mucho tiempo, pero no podía dejar de usar de la palabra en la cuestión que os está sometida. Si no me dirigiera a vosotros, faltaría a lo que en una larga carrera de lucha ha sido la regla constante de mi conducta. ¡Muestras de aprobación!»

«Aún en los días más difíciles, en las causas más desesperadas, he estimado tanto a mi país, que siempre me he dirigido directamente a él; he apelado a la opinión pública, donde quiera que podía hacer oír mi débil voz; jamás a la violencia, ni a la injuria ni al favor. ¡Aplausos!»

«Quiero, en esta medida, penetrar en cuanto este en mi mano a la Asamblea, a la soberanía nacional, a la conciencia de la Francia, de la causa más sagrada, más justa, más elevada que ha habido nunca y también la más abandonada. ¡En la derecha: ¡Muy bien! ¡Muy bien!»

«No esperéis de mí un discurso, y sobre todo largo. Después de las palabras que acabamos de oír, solo hay un orador digno de ser escuchado, y es la historia cuyas primeras fases ha escrito Mr. Thiers, y de las que la última en este formidable movimiento que se produce hace un año, domina en toda voz humana.»

«El orador, después de insistir en la posición triste y deplorable que se ha creado al Soberano Pontífice desde la guerra de Italia, increpa las calumnias que dice haberse difundido en Francia contra el Clero, rechaza como mentirosas todas las imputaciones que solo tienden a engañar a las poblaciones, procurando hacer creer que el Clero aspira al restablecimiento de supuestos derechos feudales. ¡Muestras de aprobación en la derecha.»

«¡Lo pregunto, añade el orador, ¿hay acaso gran distancia de los que calumnian a los que aseman los rehenes? ¡Movimiento prolongado.—Aplausos en la derecha.»

«El orador, después de aducir nuevas consideraciones en favor de las peticiones termina haciendo un llamamiento a la cordura y a la justicia de la Cámara. ¡Agitación prolongada.»

«Mr. Thiers insiste en los términos que ya ha dado a conocer, esto es, que defenderá la independencia de la Santa Sede en cuanto sea posible haciendo al Gobierno en la situación presente y sin comprometer la política del país. ¡Aplausos.»

«En seguida se dió por terminada la discusión, aprobándose el dictamen de la comisión.»

«Segun los datos presentados por la comisión, los conventos de monjes en Inglaterra dan Sacerdotes para 131 misiones en las Indias y Colonias, ejercitando la cura de 278,850 almas; tienen establecidos 40 colegios, donde educan 4,192 jóvenes hijos de las mejores familias, y en el gran número de escuelas públicas que poseen enseñan más de 92,260 niños. Ayudan y mantienen de sus fondos varias misiones, que sin su apoyo no podrían continuar prestando sus auxilios a la humanidad. Los conventos de las monjas también prestan grandes servicios, educando a más de 65,321 niñas en este país, y en Escocia a 3,710; además dan casa y manutención a 379 mujeres penitentes que han logrado apartar de la prostitución. Además visitan y cuidan millares y millares de personas indigentes, muchas de las que morirían de miseria si no ser por la asistencia eficaz de las monjas. Existen en la actualidad en Inglaterra 233 conventos de monjas y más de 70 de frailes, siendo todos establecidos desde el año 1833.»

«Estos datos y el número inmenso de conversiones que hace la Iglesia católica en este país, unidos a las continuas divisiones que surgen en el seno de la Iglesia anglicana, son motivos poderosos para influir seriamente en los que se interesan en la conservación de la Reforma como religión del Estado.»

«El 22 se abrió el nuevo Parlamento portugués con el ceremonial de estilo por el rey D. Luis, con el discurso siguiente:»

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nación portuguesa: Habiendo sido consultada la voluntad del país, me complazco al encontrarme en el seno de la representación nacional, cumpliendo así el más grato de los deberes del monarca constitucional.»

«Continúan inalterables nuestras relaciones amistosas con las potencias extranjeras, y la más completa tranquilidad pública reina en nuestro país.»

«Con la más cordial satisfacción recibí la visita de mis augustos parientes SS. MM. el emperador y la emperatriz del Brasil. Me complazco mucho haber observado que la recepción que el país les hizo demuestra que el aprecio de las altas cualidades que distinguen a SS. MM. es en general como profunda la convicción de las íntimas relaciones que ligan a dos países como Portugal y el Brasil, que tienen identidad de origen, de idioma, de instituciones, de dinastía y de verdaderos intereses.»

«Gracias a los esfuerzos empleados por diversas administraciones y por diferentes Parlamentos, puede asegurarse que tan lejos de agravarse nuestra situación financiera se ha mejorado visiblemente.»

«Aun es, sin embargo, bastante grave para que podamos dejarla de prestar toda vuestra solicitud, y mi Gobierno habrá de recurrir a vuestra ilustrada cooperación a fin de conseguir la no imposible, pero si indispensable y urgente organización de la Hacienda pública.»

«La rigurosa observancia de la mayor economía en todos los ramos de la pública administración, el pago que el empleo de los medios necesarios para mejorar las rentas del Estado en armonía con las fuerzas productoras del país, habilitarán brevemente al Tesoro para libertarse de las pesadas cargas a que lo ha sujetado la permanencia del desequilibrio entre el presupuesto de gastos y el de ingresos.»

«Las exigencias del arreglo de la Hacienda nacional no harán perder de vista la necesidad de ocurrir a la suficiente dotación de bien organizados servicios públicos que aseguren la tranquilidad, la independencia, la instrucción, las obras públicas y la administración general, de modo que se garanticen las buenas condiciones morales y materiales de Ultramar. Mi Gobierno someterá a vuestra consideración aquellas medidas que el estado del asunto reclama más imperiosamente.»

«Dignos pares del Reino y señores diputados de la Nación: recurriendo a vuestra valiosa cooperación en el desempeño de los altos deberes que os incumben, confío que podremos, con el auxilio de la Providencia, corresponder a los deseos del país, tan digno de conseguir definitivamente el goce de las ventajas a que ha aspirado con tanto afán.»

«Queda abierta la legislatura.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 27 DE JULIO DE 1871.

DERECHO DE PROPIEDAD EN LA IGLESIA.

De dos maneras puede ser considerada la Iglesia cuando se trata de su economía: como institución fundada y ordenada por el mismo Dios, y como sociedad de hombres sujetos a las mismas necesidades y gozando los mismos derechos que los

demás, puesto que por pertenecer a la Iglesia no dejan de ser hombres.

Bajo el primer concepto la Iglesia puede hacer todo aquello para lo cual la autorizó su Divino Fundador, y solo le está prohibido aquello que Jesucristo le vedó. Sin duda hubiera podido el Redentor del mundo formar de otra manera la Iglesia y proveer de muy diversos modos a la subsistencia de sus ministros; pero habiendo querido en su sabiduría infinita fundarla como la fundó, a nosotros no nos corresponde sino respetar y venerar la obra de Dios, cumpliendo los deberes que este orden a cada uno nos impone.

«¿Puede la Iglesia como institución divina poseer bienes terrenos? Tal ha sido la confusión introducida en las ideas por la avaricia y la impiedad de los herejes, que no han faltado ni faltan católicos que sostengan con insigne mala fé ó muy crasa ignorancia del Evangelio, que la Iglesia, al admitir la propiedad de bienes terrenales, falta a su sagrada misión, desviándose de la senda trazada por su divino Autor.»

Poco es necesario discurrir para comprender la falsedad de esta doctrina. Habiendo Jesucristo conferido al sacerdocio a hombres, debía proveer a su mantenimiento por medio de un milagro perpetuo y permanente como proveyó al mantenimiento de los judíos en el desierto ó había de dejarlos la facultad de adquirir por los medios legítimos que tienen los demás hombres, lo que sea necesario a su subsistencia y al cumplimiento de su sublime encargo. No habiendo hecho lo primero, podría deducirse que quiso lo segundo, aunque así no constase explícitamente en la Sagrada Escritura.

Pero como si Jesucristo hubiese querido dejar bien establecido y claro el derecho de la Iglesia a poseer, consignó en varios pasajes del Evangelio y de su vida que los apóstoles él mismo no vivían, a pesar de su voluntaria pobreza, de las limosnas no siempre seguras que recibían a mano, sino que formaban su acopio y guardaban a prevención para las necesidades venideras. Solo San Juan lo testifica en cuatro lugares distintos.

«Es el primero cuando en los principios de su predicación Jesús se quedó junto al pozo en donde fue convertida la célebre mujer de Samaria; pues en el entretanto los discípulos se fueron a la ciudad, no a pedir limosna sino a comprar de comer para sí y para él; y a la vuelta, viendo que Jesús no tomaba de lo que habían comprado, declararon unos a otros: «Si alguien le había traído comida.»

Hacia el fin de la vida del Salvador, después de la resurrección de Lázaro, diéronle a Jesús y a los Apóstoles un convite en Bethania, durante el cual, María, hermana de Lázaro, quiso obsequiar a quien tanto bien le había hecho, derramando en sus pies un onguento que el avariento Judas valoró en trescientos dineros, sintiendo que no se hubiese dado a guardar esta cantidad; «porque, dice San Juan, era ladrón ó sisaba, y teniendo la bolsa llevaba el dinero que se echaba en ella.» De donde se colige, que Jesús y los Apóstoles tenían sus intereses y un depositario encargado de custodiarlos, y que las cantidades que se les entregaban no siempre eran pequeñas, puesto que Judas extrañaba no le fuese entregada una cantidad tan grande como la gastada por la penitente de Magdala, en obsequio del Salvador.

En la última cena, los discípulos, que no entendieron las palabras dirigidas a Judas por Jesús, creyeron que le había dicho: «Compra lo que necesitamos para la fiesta; ó que diese algo a los pobres; porque era Judas quien llevaba la bolsa y corría con estas diligencias.»

El mismo San Juan cuenta que desde el momento en que Jesús, clavado en la cruz, le encomendó el cuidado de la Virgen, él le recibió en su casa ó hacienda.

La tercera vez que Jesús, después de haber resucitado gloriosamente, se apareció a los Apóstoles, ocupábanse estos en su antiguo oficio de pescar en el mar de Galilea.

Discurrieron el venerable Beza sobre alguno de estos textos, arguyendo de este modo contra los que pretenden que los santos no daban posesión en ese mundo: «No se ha de entender que los santos no puedan reservar nada para su uso y para dar a los pobres, pues se lee que el mismo Señor a quien servían los ángeles, para enfeñanza de la Iglesia, tenía su bolsa y conservaba las ofrendas de los fieles, ya para sus necesidades, ya para los demás pobres, sino solo que no se sirva a Dios por estas cosas, ni se abandone la justicia por temor a la pobreza.»

Tal es el ejemplo que a los Apóstoles y a sus sucesores dió el Señor: sus palabras no son más expresivas que los ejemplos.

«Cuando envió a los Apóstoles a predicar a los judíos, previniese que vistiesen a costa de los que creyesen, porque dignus enim est operarius cibo suo. «En cualquiera ciudad ó aldea en que entrareis, les dijo, preguntad quién haya en ella que sea digno; y permaneced en su casa hasta vuestra partida; y vuestra paz vendrá a ella: caso que no queráis recibirlos ni escuchar vuestras pa-

labras, saliendo fuera de la casa ó ciudad, sacudid el polvo de vuestros pies. En verdad os digo que Sodoma y Gomorra serán tratadas en el día del juicio con menos rigor que la tal ciudad. El deber, pues, de los Apóstoles á recibir de los fieles las cosas necesarias para cumplir su misión y el deber de los fieles á prestárselas, difícilmente hubieran podido ser expresados con más claridad y vigor.

¿Qué cosas debían y podían recibir? Las que les fuesen ofrecidas: *Quis apponuntur vobis*, sin hacer ninguna excepción.

Así comenzó la Iglesia, viviendo aún su divino fundador. Después de la ascension de Jesús á los cielos los judíos convertidos, muchos de los cuales habían oído su voz y sido testigos de sus obras, ofrecieron á los Apóstoles todo lo que poseían, casas, campos, etc., vendiéndolo para facilitar la adquisición y administración, y los Apóstoles lo recibían todo, administrándolo por sí mismos ó por medio de diáconos ordenados á este fin.

San Pablo, elegido por Dios para ser Apóstol de los gentiles, defendía delante de estos el derecho de los Sacerdotes á recibir algunos bienes temporales, fundándolo en la palabra de Jesucristo y en las nociones más claras de la justicia; ordenaba el modo con que los fieles habían de depositar las ofrendas en todas las iglesias por donde pasaba, según se vé en su carta á los de Corinto; y á los Obispos les enseñaba cómo habían de hacer la distribución de las ofrendas entre los Presbíteros en proporción á su dignidad y trabajo, según se lee en su carta primera á Timoteo.

En toda la Sagrada Escritura no hay una palabra que disminuya la fuerza de los testimonios que acabamos de citar. Los pasajes que hablan del abandono de todas las cosas, del desprendimiento absoluto, etc., no envuelven precepto sino consejos dirigidos á todos los fieles, ó bien se refieren á la abnegación interior para que, como observa el venerable Bada, no se sirva á Dios por los bienes temporales, ni se deje de servirle por temor á la pobreza.

Los enemigos de la propiedad eclesiástica suelen aducir en apoyo de sus equivocadas opiniones la respuesta dada por Nuestro Señor Jesucristo á una pregunta de Pilatos en la mañana de la pasión: «Mi reino no es de este mundo;» sobre la que indicaremos brevemente algunas observaciones suficientes para demostrar el paralogismo que se comete las más de las veces al alegar este texto.

En primer lugar, debe reconocerse que una respuesta concreta á una pregunta determinada que Pilatos hacia para encontrar un medio de salir del atolladero en que su ambición le había metido, tiene su sentido propio en el pasaje en que está consignada, y que es abusivo aplicarla á otros sentidos y á otras cosas, como base de una formal argumentación doctrinal.

En segundo lugar, observaremos que el reino de Jesucristo, en el sentido figurado en que suele tomarse esta palabra, no se compone solo de los Sacerdotes, sino de todos los fieles que creen en él y quieren salvarse por su medio, único que hay de salvación. Por consiguiente, si las palabras del Salvador pudieran significar que él no tenía nada de este mundo, sirviendo de regla de conducta á sus discípulos, cuantos tenemos la dicha de ser contados en este número habríamos de renunciar á los bienes de la tierra; consecuencia legítima contra la cual protestan más que nadie los adversarios de la propiedad eclesiástica, que por lo común no la atacan sino para apoderarse de ella y aumentar el caudal de sus bienes propios, que debieran renunciar según la inteligencia que pretenden dar á la respuesta citada.

No, el reino de Jesucristo no es de este mundo; no tiene en el mundo su origen, ni depende del mundo: su principio es más antiguo, su dignidad mayor, su fuerza todopoderosa, sus leyes justísimas: no depende de los reinos del mundo, á todos los cuales es superior; los reinos del mundo dependen de él: no es del mundo, sino que por el contrario, el mundo es de Cristo, por quien y para quien fué criado: no se limita al mundo que vemos, sino que su imperio se extiende á los cielos y al infierno, á los vivos y á los muertos. Esto significa la respuesta que oyó Pilatos de labios del Salvador.

Es, pues, evidente el derecho de la Iglesia á poseer, considerada como institución divina. Los hombres que se lo niegan y lo atacan, combaten lo ordenado por Dios y se levantan contra sus designios. El nombre de católicos que se dan á sí mismos, no lo tienen merecido. Pero hay todavía otro argumento, que es la doctrina y la práctica de la misma Iglesia, de la cual hablaremos otro día.

LA CAUSA DEL PAPA

EN LA ASAMBLEA FRANCESA.

En los periódicos franceses hemos leído los discursos pronunciados en la importante sesión de la Asamblea en que se trató de las exposiciones del Episcopado en favor del poder temporal. El que pronunció el Sr. Thiers nos ha dejado descontentos, y tampoco nos ha satisfecho la resolución de la Asamblea, limitándose á enviar las mencionadas exposiciones al ministro de Negocios extranjeros para que las tenga en cuenta. Esto pedía la comisión en sus dictámenes favorables al poder temporal, haciendo las más vivas protestas de catolicismo y censurando con severidad la conducta del Gobierno piemontés.

Terminada la lectura de los dictámenes, subió á la tribuna el Sr. Thiers, después de hablar brevemente con el señor Obispo de Orleans, y pronunció un discurso en el cual, dice con razón el *Monde*, no se sabe qué es lo que sobresale; si la agradable tersura de la forma, ó la perfidia política del fondo.

El Sr. Thiers hizo profesión de fe política favorable al poder temporal y contraria á la teoría monstruosa de los hechos consumados; condenó,

aunque con suavidad en la forma, los sacrilegios despojos y la odiosa conducta del Gobierno subalpino, y consignó que la cuestión de Roma es de una trascendencia de primer orden, y que todas las naciones están interesadas en que la autoridad pontificia se ejerza libre é independientemente. En esta parte poco hay que decir y poco se echa de menos en el discurso del Sr. Thiers; pero, en seguida, el orador cambia de tono; á sus palabras de adhesión á la Santa Sede siguen otras que hacen perder á aquellas casi toda su importancia. La prudencia, el miedo, el amor á la paz, el temor de que Francia quedara desairada si intentase restituir sus dominios al Padre común de los fieles, inclinan al Sr. Thiers á la tolerancia de la gran iniquidad. Francia no quiere la guerra, no puede hacer la guerra á Italia; no debe intentar una acción diplomática en favor del Papa, porque acaso no sería eficaz; pero hará lo posible para que el Papa sea independiente: tal es el resumen de las conclusiones del Sr. Thiers.

El astuto jefe del Gobierno francés consiguió en la primera parte de su discurso arrastrar á la derecha de la Cámara, que cubrió de aplausos sus declaraciones en favor de los derechos de la Santa Sede; dió después media vuelta á la izquierda, y al decir que la unidad italiana era un hecho consentido por las potencias, y que Francia, que deseaba la paz, no podía hacer la guerra á Italia, fué aplaudido por los diputados de la izquierda; manifestó, por último, que defendería en lo posible la Santa Sede, respetando la paz, y todas las fracciones de la Asamblea le oyen con satisfacción.

El Sr. Thiers había disimulado su propia victoria sobre la derecha, y la derecha, en rigor, estaba vencida.

A contestar al Sr. Thiers se levantó el señor Obispo de Orleans, que pronunció un elocuente discurso, cautivando la atención de la Asamblea y arrancando nutridos aplausos. Defendió con brillantez el poder temporal del Papa, y expuso notables consideraciones religiosas, filosóficas y políticas sobre la cuestión romana y la historia y misión de la Francia católica. Es lástima que, después de esta bella defensa de los principios y derechos del Catolicismo, el reverendo Dupleix estuviera poco enérgico en sus conclusiones, siendo demasiado moderado en sus exigencias, toda vez que se confió en la prudencia y discreción del jefe del poder ejecutivo.

De los discursos del Sr. Thiers y del señor Obispo de Orleans, no se podía deducir la verdadera significación del debate; pero, con motivo de haberse presentado una proposición de orden del día, se manifestaron las diversas tendencias de la Cámara, respecto á los asuntos de Roma. Por eso la segunda parte de la sesión fué agitada y tumultuosa. El Sr. Thiers había adoptado una proposición redactada por el Sr. Barthe, miembro de la izquierda, concebida en los siguientes términos: «La Asamblea nacional, confiada en el patriotismo y prudencia del jefe del Poder ejecutivo, pasa á la orden del día.» Todavía esto no era bastante para manifestar la tendencia de la Cámara, favorable ó desfavorable á los derechos de la Santa Sede, y los partidarios y los enemigos de esta se atribían respectivamente la ventaja de la discusión; pero Gambetta sube á la tribuna y declara que se adhiere sin reserva á la orden del día leída y á las explicaciones de Thiers, lo cual significaba que los rojos la habían interpretado en sentido favorable á la unidad italiana. Esta declaración inesperada hizo que el Sr. Keller, en nombre de los amigos de la Santa Sede, dijera: «La adhesión del señor Gambetta y de sus amigos á la orden del día propuesta, le da una significación que no nos permite adoptarla.»

Estas palabras enérgicas desgarraban el velo del equívoco y obligaban al Gobierno á precisar sus conclusiones en un sentido ó en otro. El señor Thiers, no pudiendo mantener el equilibrio, manifestó gran disgusto por las palabras del Sr. Keller, que dijo eran la semilla de la discordia. Sucedió á esta declaración una confusión espantosa y el señor Obispo de Orleans propuso que se añadieran á la proposición del Sr. Barthe estas palabras: «La Asamblea vota el envío de las exposiciones al ministro de Negocios extranjeros.»

Las vivas reclamaciones de la izquierda y los aplausos de la derecha, hicieron levantarse segunda vez á Gambetta, quien, rugiendo, declaró que si se había adherido á la proposición del Sr. Barthe, era porque rechazaba el envío de las exposiciones al ministro de Negocios extranjeros, que la derecha deseaba y pedía.

Un inaudito grandísimo promovieron estas palabras, y después de varios incidentes borrascosos, la proposición del Sr. Barthe fué rechazada por 403 votos contra 264, y aceptada la redacción propuesta por el Sr. Obispo de Orleans, que obtuvo 447 votos contra 87.

La sesión terminó, pues, con una victoria de la derecha sobre la izquierda y sobre el mismo Poder ejecutivo, puesto que el Sr. Thiers quería un voto de confianza absoluto y se le dió limitado. Esta victoria, sin embargo, es incompleta y será poco fecunda: la mayoría de la Cámara se manifestó partidaria de la causa del Papa, es verdad; con su voto, impone al Gobierno la obligación moral de defenderla; pero la confianza depositada en el señor Thiers, que había declarado que Francia no rompería con Italia por auxiliar al Pontífice, quita importancia á ese voto. La mayoría, en suma, quiere que el Papa sea defendido, y, sin preceptuar nada, encomienda su defensa á quien había dicho que no podía hacerla eficazmente.

Esta es la principal declaración de la sesión; y por consiguiente, los deseos y sentimientos de la Cámara no tendrán gran resultado: el Gobierno hará su voluntad, ya manifiesta, sin dar cumplida satisfacción á las legítimas aspiraciones de los católicos.

ECONOMÍAS.

Si hemos de creer á *El Imparcial*, uno de los primeros asuntos de que ha tratado el Gabinete en su reunion de ayer ha sido la disminución del presupuesto de gastos. El presupuesto vigente, que es el de 1870 á 71, asciende á 718 millones de pesetas, y el ministerio está resuelto á introducir en él las rebajas necesarias para que quede reducido á 600 millones. Es preciso, pues, hacer una economía de 472 millones de reales.

¿De qué modo se van á hacer estas economías? Imponiendo, dice *El Imparcial*, grandes sacrificios á todas las clases, por muy dolorosos que sea acudir á medidas en extremo radicales y que lastiman derechos respetables.

El diario cambia ha oído decir que en el Consejo de ministros de ayer se acordó elevar el descuento de los sueldos de los empleados públicos al 20 por 100 y suprimir algunas direcciones del ministerio de la Guerra y algun otro.

He aquí todo lo que sabemos acerca de las grandes economías que el Gobierno piensa hacer. Pero es el caso, que la reducción del 20 por 100 en

los sueldos de los empleados públicos no dá ni con mucho la deseada economía de 500 millones de reales próximamente, y dudamos que ese resultado pueda obtenerse haciendo rebajas en los gastos de los servicios públicos. Por muchas direcciones y muchos empleados que suprima el actual Gobierno, las necesidades del servicio ó las exigencias políticas no le permitirán suprimir todo lo que fuera menester para hacer efectiva la economía indicada. ¿Se hará en las cantidades destinadas á obras públicas? ¿Se hará en el ejército? ¿Se hará en los intereses de la Deuda?

No queremos hablar de las economías que este Gobierno sea capaz de intentar en el presupuesto del Culto y Clero, porque tales economías serían puramente nominativas. ¿Qué economías se pueden hacer en estaciones que no se cobran hace mucho tiempo, á pesar de que se saca á los pueblos el dinero que deba destinarse á ellas? No habemos, pues, de las rebajas en el presupuesto del Culto y Clero, las cuales, por otra parte, debe tener sin cuidado á los partícipes que hace tiempo se ven privados, no del 20 por 100 de sus asignaciones, sino del importe total de ellas.

Ahora bien; el Gobierno, según el artículo primero adicional de la ley de recursos votada recientemente en Cortés, está autorizado á hacer todas las reformas y reducciones que estime necesarias, á fin de conseguir que dentro de la cantidad á que queda reducido el crédito de cada sección, se veri- fiquen los servicios con la debida regularidad. ¿Se entiende por este artículo que el Gobierno está autorizado para reducir el interés de la Deuda? Desde luego creemos que no: con tanta más razón, cuanto que el Gobierno desechó una ó dos emiendadas de diputados ministeriales en que se pedía que se impusiera una fuerte contribución á los rentistas. El Sr. Ruiz Gomez tendrá por lo tanto que sacrificar sus particulares opiniones acerca de la deuda. El actual ministro de Hacienda, al exponer su plan, manifestó que debían reducirse por ahora el interés del consolidado en una tercera parte aplazando el pago de la otra tercera parte para mejores tiempos. Pero á nuestro entender nada de esto puede hacer por hoy el señor ministro de Hacienda, teniendo que contentarse con hacer economías en los servicios.

No queremos discutir ahora si es justo que á pretexto de economías en los servicios se grave con un crédito impuesto á los que cobran del Estado y no se grave á los tenedores de la Deuda; pero desde luego afirmamos que es una gran injusticia eximirse de todo sacrificio cuando no se tiene igual consideración con los partícipes en la asignación del culto y Clero, la cual, no siendo otra cosa que una indemnización, es una verdadera carga de justicia que constituye una propiedad de la Iglesia. ¿Se considerará el Gobierno autorizado para gravar una carga de justicia y otra no á pesar de su propósito de acudir á medidas en extremo radicales?

Entonces diremos que el Gobierno es fuerte con los débiles y débil con los fuertes. Diremos que el Gobierno, despojado del criterio de la justicia, se rige por el criterio del miedo y trata á los acreedores del Estado, no según el respeto que merecen sus créditos, sino según el temor que el poder de aquellos le infunde.

Dentro del artículo primero adicional de la ley de recursos pueden indudablemente hacerse economías en un ramo importantísimo, el ramo de Guerra. Pero ¿se atreverá el Gobierno que preside el Sr. Ruiz Zorrilla á hacer en ese ramo todas las economías que se pueden hacer? Mal síntoma de economías son las noticias que publican algunos periódicos anunciando una lluvia de entorchados y lizas que va á caer sobre los militares adictos á la tertulia progresista.

No limitamos por hoy á estas indicaciones, y esperamos á que la *Gaceta* ó noticias de origen autorizado, nos digan cuales son en definitiva las reducciones que se hacen; las cuales en último resultado deberán mirarse siempre con prevención, porque tanto acostumbrados estamos á la fantasmagoría de los números.

Cuando durante tres años se ha derrochado el dinero en recompensas inmerecidas, en obras de puro lujo, etc., etc., ¿qué confianza puede inspirar los propósitos de hacer economías de esta naturaleza revolucionaria? ¿Qué confianza podemos tener en la justicia y acierto de tales economías?

La Iberia se equivoca de medio á medio al decir que nosotros no hemos enfadado porque el diario progresista ha dicho de *EL PENSAMIENTO* esto, ó lo otro, ó lo de más allá. Ni nos hemos enfadado, ni podemos enfadarnos. Fuera necesario para ello que diésemos importancia á lo que dice *La Iberia*, y, francamente, nuestra abnegación no llega á tanto. Desde que *La Iberia* ha dejado atrás en su carrera ministerial á los periódicos más eludados por su servilismo político, y en los momentos precisamente en que *La Iberia* acaba de mostrarse entusiasmada ante personas y programas enteramente distintos, no es cosa de incomodarse, y mucho menos de enfadarse, por lo que diga ó deje de decir de nosotros.

Dejese, pues, de enfados si le parece y dígnese explicarnos la moderna teoría liberal que au oiza á un periódico á variar de opinión de la noche á la mañana, decimos mal, á no tener opinión alguna que no sea la de permanecer á toda costa asido á los faldones de las cascacas ministeriales. Porque nosotros poco entendidos como somos en la materia, ignoramos que haya autor de derecho político moderno que autorice á los periódicos á imitar á los reyes constitucionales, quienes es sabido, que pelean y aun deben, si han de turnar en el Gobierno los distintos partidos políticos, deshacer hoy lo que ayer hicieron para volver ó á hacer el día de mañana. Este es el oficio que la ciencia política al uso, les tiene designado y nada hay que decirles por ello desde el punto de vista constitucional. Pero repetimos, lo que un rey puede y debe hacer no lo podemos hacer los demás mortales por más que redactemos un periódico, y de aquí nuestra curiosidad porque nos explique *La Iberia* su conducta.

Este desventurado periódico sostenía ayer la conciliación de los elementos revolucionarios como el medio mejor del mundo para hacer la felicidad del país; sostenía igualmente el programa del duque de la Torre como el mejor de los programas conocidos; pero algunos impacientes, poniendo en juego miserables pasiones (lenguaje de *La Iberia*), obligan á S. M. a que abandone al general Sarraño, y desde este instante *La Iberia* empieza á caer en la cuenta de que hay algo tan bueno ó mejor que el ministerio de conciliación y el programa del duque de la Torre.

Esto indudablemente es nuevo, novísimo, y ni soñaríamos pudieran nuestros antepasados. No es, pues, extraño que nosotros, no poco rancios en la mayor parte de las cosas, no comprendamos esta, por lo cual humildemente pedimos al diario progresista que se sirva aclarárnoslo. Le prometemos en cambio no enfadarnos aunque las razones que

se sirva darnos tengan algo que ver con el presupuesto del Estado.

Los católicos franceses han quedado muy descontentos del resultado que ha tenido en la Asamblea la discusión sobre las exposiciones de los Obispos. Dejar la causa del Papa encomendada al Gobierno, y especialmente al ministro de Negocios extranjeros, es hacer muy poco en su favor, y menos si se tienen en cuenta las reiteradas declaraciones del jefe del Poder ejecutivo, poco dispuesto á volver por los derechos del Pontífice. La izquierda de la Cámara tampoco ha quedado satisfecha, porque al fin la Asamblea votó que las exposiciones pasaran al ministro de Negocios extranjeros, lo cual equivale á tomarlas en consideración y á declarar que deben ser atendidas.

Por esto Julio Favre, conociendo que no le cuadraba bien el papel de defensor del Papa, guardando los intereses católicos, ha presentado su dimisión. Julio Favre no sabe qué hacer en sentido favorable á las exposiciones de los Prelados, ó no quiere hacer nada; y como la Asamblea, al enviárselas, le recomendaba que las tenga en cuenta en sus negociaciones diplomáticas y en sus relaciones con las potencias, el ministro revolucionario quiere dejar la dirección del departamento de Negocios extranjeros.

El Sr. Thiers no ha admitido hasta ahora la dimisión presentada, y será poco agradable para los católicos que Julio Favre no insista en ella. Julio Favre, encargado de vigilar los derechos del Pontífice y de los intereses del Catolicismo, no puede inspirar confianza; y desde el momento en que la Asamblea, siquiera débil é imperfectamente, se manifiesta favorable á las exposiciones del Episcopado, Julio Favre hace bien en retirarse, y Thiers haría mejor en poner en el ministerio de Negocios extranjeros á un decidido partidario del poder temporal.

Si la mayoría de la Asamblea tuviera energía y resolución para oponerse á los equilibrios y habilitades del Sr. Thiers, todavía el voto del día 22 podría dar resultados prácticos en favor de la Santa Sede. Los defensores del poder temporal están en mayoría en la Asamblea; así como rechazaron el orden del día adoptado por la izquierda y por el Sr. Thiers, pudieron proponer una más enérgica y terminante, más preceptiva que la redactada por monseñor Dupleix; y aun ahora podrían obligar al Sr. Thiers á dar la cartera de Estado á un defensor ferviente de la Santa Sede, que empezara á negociar diplomáticamente en favor de sus conculcados derechos.

Sobre las afirmaciones irrefutables que hizo el Sr. Rios Rosas, respecto de la irreligiosidad de la ley de matrimonio civil y otras por el estilo votadas en las Cortes Constituyentes, ha caído la laboriosa pluma de un krausista, redactor de *La Constitución*.

Este periódico asegura que el Sr. Rios comete un error gravísimo al suponer que deben afectar un carácter religioso las leyes que se refieren al orden civil, político ó económico. De donde se deduce que para *La Constitución* el matrimonio es un acto que pertenece exclusivamente al orden civil. Es así que esto no es verdad, es así que ningún pueblo del mundo ha considerado el matrimonio como un acto puramente civil, luego el señor Rios Rosas tania razón para decir que aquella ley era anti-cristiana, anti-religiosa, y que se promulgó en Francia, cuando el Estado era ateo y Jesucristo subía á la guillotina.

La Constitución añade, que esas leyes, como establecimientos para garantizar y consagrar derechos naturales y civiles, no han menester más sino ser conformes con la moral, «puesto que la religión ningún papel juega en este orden de cosas, siendo como es una relación puramente individual del hombre con Dios.»

Aquí hay tanta sobriedad de palabras, como abundancia de disparates. El krausista autor de esas líneas ignora lo que es derecho natural, ignora que la moral no puede ser independiente de la religión, y afirma para escandalo de todos los filósofos de mundo, que la religión es una relación puramente individual del hombre con Dios. Es decir, que es un capricho humano en vez de ser una ley divina. Y esto se escribe con pretensiones de ilustración y de ciencia!

Pero todavía el ativo krausista penetra más y más en el laberinto de sus absurdos conceptos en el siguiente párrafo, digno del célebre domine de *A Madrid me vuelvo*:

«Esta confusión con que el Sr. Rios concibe el orden social y moral y el religioso, es la que hace pensar á S. M. que el Estado es ateo, tal como la democracia lo concibe ó lo entiende. S. S. se equivoca también en este punto. El Estado no es nunca ateo bajo ningún sistema político. Ni el absolutismo, ni el constitucionalismo, ni la república, constituyen el Estado irreligiosamente, puesto que en todos ellos se presentan al sentimiento religioso condiciones de derecho, lo cual indica que el Estado tiene siempre un sentido de religiosidad universal, que ciertamente no le obliga á profesar este ó el otro culto determinado.»

Esto del sentido de religiosidad universal que el Estado tiene, sería contradictorio de la idea antes emitida, según la cual la religión es una relación puramente individual del hombre con Dios, si no fuera porque los krausistas españoles, al suponer un número infinito de sentidos en las personas y en las cosas, se olvidan del sentido principal é indispensable del linaje humano: del sentido común.

Todos los periódicos de oposición censuran al señor Ruiz Zorrilla por su propósito o'donnestista de no morir de empucho de legalidad, después de haber declarado que él estaba resuelto á mantener el orden sin otros recursos que los que la ley, y solo la ley concede á los gobiernos.

Los periódicos ministeriales guardan profundo silencio acerca de este punto; pero ni unos ni otros dicen á qué circunstancias especiales ó á qué partido se referirá el Sr. Zorrilla cuando declaró que prescindiría de la ley para salvar la sociedad.

Y esto, sin embargo, es muy importante. No reconocemos en este Gobierno ni en ninguno, pero en este menos que en ninguno, el derecho de prescindir de la ley para salvar la sociedad; creemos, por el contrario, que este Gobierno es el mayor enemigo que tiene la sociedad española en los momentos actuales, y por consiguiente, si alguien puede vulnerar las leyes para salvar á España, no son ciertamente los que las han hecho, sino los que á ellas se han opuesto constantemente.

Mas ya que el Sr. Ruiz Zorrilla declaró que en circunstancias dadas y en presencia de peigos determinados estaba dispuesto á cubrir con un velo la estatua de la ley, el interés de todos exige que se dijese paladinamente cuáles eran esas circunstancias, cuáles esos peigos, porque dejando la apreciación de unos y otros al criterio del Gobierno, nos quedamos completamente sujetos á su capricho, ni más ni menos que si estuviésemos

bajo la dominación de un Gobierno moderado é unionista, de lo cual resultará que tendremos todos los inconvenientes de los sistemas doctrinarios y radicales sin ninguna de sus ventajas.

Los periódicos afectos al ministerio debían suplicar el silencio del Sr. Ruiz Zorrilla diciéndole concretamente á qué ocasión ó á qué partido se refería al prometer el olvido de las leyes para salvar la sociedad. Nosotros creímos entender que el presidente del Consejo se refería á la *Internacional*; pero no consignándolo terminantemente, el Gobierno podrá prescindir por completo de la ley, lo mismo tratándose de la *Internacional* que de cualquiera otra institución, y esto en todas partes se llama despotismo.

La Correspondencia de España, da la siguiente noticia siguiente que copian todos los demás periódicos:

«El general Córdova, no solo ha escrito al duque de la Victoria dándole cuenta de haber sido nombrado ministro de la Guerra, y poniéndose á sus órdenes, sino que ha guardado igual consideración con la duquesa de Prim.»

Tadadablemente las cartas á que el anterior suelto se refiere, tienen carácter oficial ó por lo menos implican un acto público de carácter político: esto es evidente.

La Correspondencia, en su furor de dar noticias, no ha llegado nunca á cometer la insipida indiscreción de anunciar en sus columnas cuando este ó el otro personaje escribe á sus amigos ofreciendo su casa, dando parte de haber alcanzado una colocación, ó lamentándose de haber sido declarado cesante.

Noticias de este género no están al alcance de los redactores de ningún periódico por buscones que sean, y aun cuando lo estuvieren de ellas, no hacen mérito sin autorización y ruego especial de la persona que ejecuta semejante acto privado.

Resulta, pues, que la noticia ha sido insertada por orden ó con el consentimiento del general Córdova, y por consiguiente que es exacta en el fondo y en los detalles de su redacción.

Ahora bien, no suponiendo al general Córdova capaz de cometer la deslealtad de ponerse como ministro de la Guerra á las órdenes del duque de la Victoria ni de nadie, ni creyéndole tampoco capaz de cometer la tontería de ofrecerse en igual concepto á las de la marquesa de los Castillejos, creemos opinar benévolutamente atribuyendo la fórmula adoptada por el general Córdova al deseo de arrojar su conducta á los preceptos contenidos en el manual de educación política, declarado obligatorio por la Tertulia progresista.

El general Córdova ha tratado poco á los progresistas, pero los conoce bien.

Dice La Constitución:

«No; lo que soberanamente ha triunfado en la última crisis, han sido los principios, las nuevas ideas, el nuevo mundo jurídico que se ha levantado en este país de un modo decisivo y magistoso.»

Si nuestros lectores quieren formar idea exacta del nuevo mundo jurídico que se ha levantado en este país de un modo decisivo y magistoso, pasen la vista por la siguiente carta que de Santa Coloma de Farnés escriben á un periódico de Barcelona:

«Ayer, domingo, el alcalde de Susquera junto con algunos paisanos rondaron por el pueblo con el objeto de mantener el orden, cuando encontraron un grupo de hombres en el cual se hallaban algunos voluntarios de la libertad de Amer. Dicho alcalde les intimó á que se retiraran, á lo que contestaron aquellos con varias descargas de fusil y escopeta, resultando muertos el alcalde primero, el síndico del Ayuntamiento, el juez municipal, el suplente y el secretario, y heridos el teniente alcalde y dos paisanos de la ronda.

Así lo dice el parte; habiendo salido esta tarde el señor juez de primera instancia del partido, promotor fiscal y actuario Sr. Escarrá con una pequeña escolta de la guardia civil.

Ante este hecho todo el mundo está horrorizado, pues hay fundados motivos de temer que habrá represalias, especialmente contra los voluntarios de la libertad, á quienes la opinión señala como autores. Es de advertir que el alcalde de Susquera, llamado Triola, era estancquero adicto al Gobierno, pero como no quería ser cómplice en los excesos de algunos liberales, estos le tiraban de carlista y de reaccionario.»

Es decir, que los voluntarios de Amer fusilaron á todas las autoridades de Susquera. Pocos sucesos tan eminentemente revolucionarios como este ofrecerá el nuevo mundo jurídico que, si decir de *La Constitución*, se ha levantado en este país de un modo decisivo y magistoso.»

No es ya prudencia, sino cobardía pura, por parte de *La Iberia*, el callarse ante los durísimos ataques que los cambios dirigen todos los días al programa del duque de la Torre adoptado por Sagasta. El silencio del diario progresista es tanto más extraño, cuanto que en todos tonos y á todas horas nos está hablando de su fanatismo por la causa de la revolución.

Salga, pues, de su silencio *La Iberia*, y confunda á sus implacables enemigos los demócratas, probándonos que el programa del señor duque de la Torre es lo menos tan revolucionario como el del Sr. Zorrilla. No tema el diario progresista verse solo en esta contienda, porque á su lado tendrá á *El Debate* y á *El Diario Español*, capaces de habérselas con toda la cimbrería y la Tertulia consabida.

La Igualdad, que hoy es casi ministerial, escribe el siguiente párrafo que recomendamos al monárquico Gabinete que preside el Sr. Ruiz Zorrilla:

«Vive entre nosotros, aunque entre nosotros no ha nacido, un sér afortunado que goza de todas las comodidades y delicias de la vida.»

Habita en Madrid, por invierno, un magnífico alcázar; y ahora que los calores son sofocantes se va á respirar las brisas de la Granja, donde tiene suantísimo pe acios, frondosos jardines, bosques de caza, monteros, trallás, caballos, soldados que le hagan guardia, músicas que le regalen con armonías serenas; y mientras él hace tan regalada y venturosa vida, los labradores se afanan en sus campos, los industriales al pie de sus máquinas, los comerciantes con sus negocios, para reunir todos los meses una gruesa suma que hay que entregar á ese afortunado mortal.

«Dígame luego que no hay bienaventurados sobre la tierra!»

«Dígame luego que no estamos en una situación monárquica!»

El tono en que está escrito el número de hoy de *La Igualdad* es benévolo para el nuevo Gobierno. Sigue, pues, contra lo que algunos creían, la política que prometió el Sr. Castelar en su discurso de impugnación al mensaje de la Corona.

Su artículo primero es un himno de triunfo, y

ánctico de gloria por la derrota de los conservadores. Dice que dentro del actual orden de cosas es indudable que la solución dada a la crisis significa un progreso. Pero añade que dentro de los estrechos moldes de la Monarquía no cabe ya el espíritu de la generación presente, ganosa de llegar a la perfecta, a la absoluta libertad de todos sus derechos.

Como consecuencia de esto, pide que se apresure el paso para llegar al ideal de la democracia que es la República federativa, cuyo triunfo es seguro, visto el rumbo que sigue la política española. Si no hubiera otras razones para demostrar que el nuevo Gabinete es esencialmente antimonárquico por su significación, bastaría para ello el himno que hoy entona la república: *Igualdad*.

Los que abriguen dudas acerca del cumplimiento del programa de los puntos negros, publicado en la villa de Madrid y reiterado en el Congreso «sin quitarle una coma», pueden tomar nota del siguiente suelto de *La Correspondencia*:

«Parece que con motivo de las gestiones practicadas por D. Serafín Cano, solicitando alguna indemnización por los daños y perjuicios que ha sufrido durante algunos años, como director propietario del periódico clandestino *El Monigote*, se le va a devolver la magnífica prensa de campaña que le fué embargada y que existe en la imprenta del Hospicio, sin perjuicio de acordarse después una recompensa, como indemnización de las persecuciones y perjuicios que ha sufrido por la causa de la patria.»

«He aquí una noticia que hará las delicias de los labradores que apenas sacan de sus fincas las contribuciones que el Gobierno les impone.»

Según *La Epoca*, se confirma la noticia de la supresión de las direcciones de las armas, quedando únicamente las de la Guardia civil y Carabineros por las relaciones que tienen con el ministerio de la Gobernación y el de Hacienda.

Pero otros periódicos desmientan la noticia, y aun añaden que el Poder ejecutivo no admite las dimisiones de los actuales directores. Nosotros aplaudiremos la supresión de esas direcciones, porque las creemos completamente inútiles; pero antes convendría rebajar el ejército a 35 ó 40,000 hombres, con lo cual se haría una economía más justa y más necesaria que con el anunciado castigo del presupuesto del Clero.

Varios periódicos ministeriales anuncian con bombo y platillo los propósitos que animan a los actuales ministros de inaugurar en las oficinas de su cargo una era de laboriosidad nunca vista.

El Imparcial, hablando del nuevo subsecretario de Gobernación, Sr. D. Sabino Herrero, dice que asistirá hoy al ministerio «para ocuparse, de acuerdo con los demás directores, en el arreglo de la secretaría. Según hemos oído decir, añade, las reformas tienen dos objetos importantes: introducir grandes economías en los gastos del personal, y acortar el despacho de los negocios.»

De suerte que hasta ahora la laboriosidad en los ministerios dejaba mucho que desear, y en el de la Gobernación ni se administraba con la debida economía, ni se despachaban los asuntos con actividad.

A los ministros del Gabinete caído les harán sin duda mucha gracia sueltos como los que acabamos de indicar. Por algo se escriben.

Un corresponsal del *Diario de Barcelona*, hablando de los dos nuevos ministros Sres. Madrazo y Mosquera, dice lo siguiente:

«Los Sres. Madrazo y Mosquera, que por primera vez se sientan en la silla curul, son, el primero un primo del Sr. Ruiz Zorrilla, de procedencia unionista, aunque afiliado a los progresistas desde esta revolución; es un hombre juicioso, de escasa inclinación y apagado de génio, pero de buenos conocimientos en la ciencia económica, que ha explicado bastantes años en las Universidades de Salamanca y Madrid.»

En cuanto al Sr. Mosquera, tiene como méritos para haber subido al Gobierno el ser pariano y muy íntimo amigo del Sr. Montero Ríos; pueden reconocerse además los que ha contraído desempeñando en estos últimos tiempos la dirección del Registro de la propiedad, y con anterioridad los que se ha granjeado en la profesión de abogado que viene ejerciendo con más laboriosidad que fortuna.»

Lo avanzado de la hora á que recibimos la *Gaceta* nos impide insertar hoy la circular á los directores de Hacienda que ha expedido con fecha de ayer el ministro del ramo.

El Sr. Ruiz Gomez que ha vivido mucho tiempo al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, se ha identificado con las aspiraciones de su jefe respecto á puntos negros. A ellos atribuye en gran parte el estado de la Hacienda, que asegura que es malo, muy malo. «El mal estado de la Hacienda, dice, más que á la supresión de impuestos se deba á la defraudación que en grande escala se comete en todos los ramos en perjuicio del Estado.»

De aquí que la primera atención del ministro es moralizar la administración, llevar la moralidad, la inteligencia y la laboriosidad á todos los puestos. Manifiesta este propósito y hacer á los directores algunas recomendaciones en igual sentido es el único objeto de la circular que mañana publicaremos íntegra.

Digamos, sin embargo, para consuelo y noticia de los interesados, que el Sr. Ruiz Gomez no piensa separar á ningún empleado sin justo motivo, y está dispuesto á ocupar en las vacantes que ocurren á todos los servidores honrados é idóneos de antiguas administraciones que lo soliciten, con tal que reconozcan la legalidad existente.

Las siguientes líneas que anoche publica *La Epoca*, vienen á confirmar los graves rumores que hace días circulan sobre el estado alarmante á que se halla reducida la isla de Puerto-Rico:

«Leemos en *La Igualdad* del 22 un suelto copiado de *La España Radical*, en que se da á público la noticia de haber llegado de Puerto-Rico un comisionado por ciertos círculos, con objeto de gestionar la separación del general Baldrich del mando de aquella isla, y que trae 50,000 duros para hacer frente á los primeros gastos que necesite la isla con la que se trata de sorprender al Gobierno y convencer al Sr. Ayala en particular.»

Ya dijimos ayer algo tomado de *La Esperanza* sobre la venida del Sr. Ocaña, pero nosotros nos creemos mejor informados que *La Igualdad* y *La España Radical*, podemos asegurar que ha llegado en efecto á esta corte un comisionado del partido liberal conservador de la nacionalidad de Puerto-Rico, no para llevar á cabo intriga alguna, y mucho menos para sorprender á nadie, sino para manifestar al Gobierno, cualquiera que sea, á las Cortes y á la nación entera, que si no se cambia la política respecto de Puerto-Rico, y sobre todo si no se releva inmediatamente del mando de la isla al general Baldrich, por consiguiente liberal que sea, rompiendo de un solo golpe las mal urdidas redes en que le

tienen envuelto los encubiertos enemigos de España, que con el disfraz del liberalismo exponen la credulidad y la falta de tacto político de dicho general, *España perderá muy en breve aquella provincia*, teniendo que lamentar antes escenas de sangre y de incendio iguales á las que con escándalo del mundo se están representando hace cerca de tres años en la isla de Cuba.

Los medios con que el comisionado cuenta para convencer á cualquier Gobierno que ame la integridad y el decoro nacional, de la necesidad que existe para adoptar sin pérdida de momento la medida indicada, no son ciertamente 50 ni 100,000 pesos, pues tanto el comisionado como sus comitentes son pobres comparados con los laborantes cubanos, que tanto han sabido y saben gastar para conseguir sus mismos fines de destruir la patria aliende y aqueñe de los mares, sino 50,000 razones incontestables, 100,000 pruebas innegables de que Puerto-Rico se pierde si continúa siendo gobernado de la manera que lo está en la actualidad. No se censan, pues, los filibusteros en esparcir calumnias contra los leales españoles de Cuba y Puerto-Rico; esta táctica es ya bien conocida y tiene que fracasar necesariamente ante la evidencia de los hechos.

Heemos estas advertencias á *La Igualdad* y á *La España Radical* para que no se conviertan en cómplices de las intrigas filibusteras.»

Leemos en *El Debate*:

«Hoy hemos empezado á cir en ciertos círculos que es posible retiren sus dimisiones los directores generales de las armas, en atención, según se añade, á haber dado este paso por cumplir con el señor duque de la Torre. Si embargo, quienes tal dicen sabían ya al proparar estos rumores que en ciertas regiones se ha mostrado extrañeza por las prácticas que se siguen en España al cambiar los Gobiernos, prácticas que si son en principio poco aceptables, en todas las carreras del Estado, lo son mucho menos en la militar, consagrada por su carácter á ser el brazo de la patria y de la ley.»

«He aquí la verdad de lo que hay en un asunto que todavía se encuentra sin resolver.»

Discurriendo *El Tiempo* sobre este mismo asunto, de trascendencia para el nuevo Gabinete, termina su artículo con las siguientes palabras:

«La cuestión militar es indudable que adquiere patéticas proporciones. A última hora se dicen que varios generales, antiguos unionistas, se niegan á ejercer cargo en esta situación puramente progresista, cuya decisión los honra. Los ministeriales, resentidos, repiten privadamente lo que *El Imparcial* ha dicho en público, corrigiéndolo y aumentándolo, y no hay nada que no provea graves conflictos como efecto de esta tirantez de relaciones.»

La Correspondencia dice que las dimisiones de los directores de las armas parece que están fundadas en razones puramente de delicadeza. Allí veremos.

Tomamos las siguientes noticias de *La Correspondencia* de anoche:

«La única dimisión de Hacienda aceptada por el nuevo ministro es la del Sr. D. Juan de los Rios, que ha escrito por el diputado á Cortes Sr. Leon y Llerena. El Sr. Ruiz Gomez manifestó que veía con sentimiento el paso del Sr. Leon y Llerena, pero que entraba en sus proyectos no hacer variaciones en el personal sin causa superior, aunque si aceptar en el acto cuantas dimisiones se le presentaran.»

«El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Ruiz Gomez, ha dado orden para que se apliquen todos los rendimientos de las provincias al pago de las deudas contra el Tesoro que hay en las mismas hasta que se nivelen todas las clases con las de la corte.»

«Dábase esta tarde como seguro que el señor don Sabino Herrero, director general de Agricultura, Industria y Comercio, será nombrado subsecretario de Gobernación.»

«Parece que el Sr. Candau, á quien ayer se ha ofrecido el gobierno de Madrid, no ha aceptado por razones de delicadeza y conveniencia propia, no por motivos de disidencia política.»

«Hoy han debido ya quedar acordados en Consejo varios nombramientos importantes.»

«Es probable que en el Consejo de esta tarde se haya acordado el envío de nuevos refuerzos á Cuba con objeto de dar mayor impulso á la persecución de los insurrectos y concluir cuanto antes con la sublevación, asunto que es uno de los principales cuidados del Gobierno actual.»

«Con el nombramiento del Sr. Ruiz Gomez para ministro de Hacienda, el paso á la subsecretaría de Gobernación de D. Sabino Herrero y la dimisión del señor Valera, quedan vacantes las direcciones de Obras públicas, agricultura é instrucción pública; pero aun esta tarde no se sabía de fijo quiénes serán los nombrados.»

«Dícese que como medida económica se trata de refundir en una sola las direcciones de Administración y Sanidad militar, suprimiendo la de Estado mayor del ejército.»

«Parece que habrá casas españolas y extranjeras que se interesen en su día en la emisión que haya de hacerse por el ministerio de Hacienda con arreglo á la ley de presupuestos.»

«No es cierto, como se ha dicho, haya renunciado su cargo el Sr. D. Juan de Chinchilla, presidente del Tribunal de Cuentas del reino.»

«Es indudable que el Sr. Salmeron ocupará una dirección en el ministerio de la Gobernación, y esta tarde habrá quedado acordado su nombramiento.»

«El general Córdova no solo ha escrito al duque de la Victoria dándole cuenta de haber sido nombrado ministro de la Guerra y poniéndose á sus órdenes, sino que ha guardado igual consideración con la duquesa de Prim.»

«El ministro de Ultramar ha enviado hoy un telegrama á Cuba dando cuenta de su elevación al ministerio, y enviando palabras conciliadoras que han de producir excelente efecto, como lo ha producido el programa del Gobierno respecto á la cuestión de Ultramar.»

«El ministro de Gracia y Justicia prepara un importante decreto sobre dispensas canónicas.»

«Dícese que se ha ofrecido la dirección general de Infantería al teniente general D. Cándido Pieltain.»

«El general Sarrano Bedoya ha estado hoy en Palacio y se decía que quizá á consecuencia de esta entrevista no insista en su dimisión.»

«El Sr. Basols continuará al frente de la capitania general de este distrito.»

Peregrinación al santuario de Nuestra Señora del Milagro (Solsona).

Se ha verificado la anunciada peregrinación por el Papa en Solsona. Há aquí lo que nos dicen de esta ciudad con fecha 17 de Julio:

Sr. Director de *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL*.

SOLSONA, 17 de Julio de 1871.—Ayer tarde tuvo lugar la anunciada romería en súplica de la libertad y restauración del Romano Pontífice al grandioso y aislado santuario de Nuestra Señora del Milagro, distante unas tres horas de esta ciudad.

A pesar del rigor de la estación, de lo muy ocupado que es este tiempo para la gente del campo, de lo muy separado que está la población en este país montuoso y de ciertas amenazas que se habian hecho oír para retraer la concurrencia, el sitio

superó las esperanzas de los más optimistas. Me será imposible dar Vd. una idea del magnífico espectáculo que se ofreció.

Concurrieron en procesion treinta pueblos, algunos de ellos de muchas horas de distancia, en viandas de comestibles cuantos. A las ocho de la mañana tuvo lugar una concurrencia comun general. A las diez empezó el oficio á grande orquesta que celebró el muy ilustrísimo señor gobernador eclesiástico de la diócesis, y en el que fueron oradores para dentro del templo el ilustrado profesor de teología moral de este Seminario Dr. D. Celestino Rivera, y simultáneamente para la inmensa muchedumbre que no cupo en aquel, el afortunado misionero apotóxico licenciado D. Domingo Ramonet. A las tres de la tarde se organizó con una rapidez asombrosa la procesion general en la cual figuraban ciento treinta y siete banderas, tres orquestas, multitud de coros de la *Juventud Católica* y un gran número de individuos del Clero. No hay que advertirle á Vd. que el curso de la procesion necesariamente debió ser muy largo; pero se tuvo la feliz idea de dirigirla de tal suerte, aprovechando los accidentes del terreno, que todos los concurrentes á ella pudieron de un golpe de vista abrazar el conjunto que era magnífico sobre toda ponderación. En la mitad del curso el citado muy ilustrísimo señor gobernador eclesiástico de la diócesis que llevaba el Santísimo Sacramento bajo palio, dió la bendición papal para que la habían sido facultados los Prelados en la última Encíclica de Su Santidad. Luego se entonó el *Te Deum*, disolviéndose la reunión á las seis de la tarde, hora en que entró de nuevo en la iglesia.

Esta se hallaba espléndida y artísticamente iluminada y decorada con muchísimo gusto.

Como Vd. comprenderá, es imposible fijar con exactitud el número de personas que asistieron; mas dejando á un lado los cálculos de los más inclinados á exagerar, creo que prudentemente puede fijarse á diez ó doce mil como el más probable número que atendidas las circunstancias de que hago mérito al principio de esta carta, supone un entusiasmo de fe religiosa en el país que dudo pueda ser aventajado por otro.

Reino la mayor alegría y admirable orden sin que el más pequeño incidente viniera á turbarlo. Los liberticidas que tantos alardes habían hecho de antemano, no se presentaron y en sus obraron según los consejos de una bien entendida prudencia.—J.

Según refiere anoche *La Correspondencia*, ayer se dijo que probablemente el general Baldrich vendrá á ocupar un puesto militar importante en la Península, reemplazando en Puerto Rico el general Pezuela. El rumor, añade, está bastante autorizado, pero nada hay aun acordado.

Gravísima será la responsabilidad del nuevo ministerio si no atiende muy pronto á las quejas que incesantemente se reproducen contra el desecretado proceder de la autoridad superior de Puerto-Rico.

La saca de quintos tendrá lugar el 21 de Agosto próximo, separando, antes de la distribución entre los cuerpos, los que voluntariamente se alistaron para el ejército de ultramar, los cuales deberán obligarse á servir cuatro años por lo menos, y el que se alistare por los seis años de su cuerpo, tendrá derecho al premio pecuniario establecido, en sustitución de los dos años de rebaja.

El orden de distribución de los quintos entre los cuerpos se hará del modo siguiente: dos hombres para artillería; uno para ingenieros, uno para infantería de marina, dos para caballería y uno para tripulación de los buques de guerra, tirando en dicho orden hasta completar sus respectivos contingentes, y los restantes de esta elección serán destinados al arma de infantería.

Las partidas receptoras, con todos sus contingentes, se pondrán en marcha para el punto donde residan sus cuerpos respectivos el día 23 del referido Agosto.

El Tiempo anuncia anoche en letras gordas que, según le escriben de varios puntos, de orden de los gobernadores se sequestran en correos los números de dicho periódico.

«También á la prensa alcanzan ya los secuestros?»

Leemos en *La Esperanza*: «El lunes por la noche hubo, según se nos ha dicho, algún conato de sublevación en la cárcel del Saladero.»

A las ocho de la noche no se habían desayunado los presos, ni tenían secite para encender las luces. El gobernador exigió del ayuntamiento el remedio de estas faltas, y el ayuntamiento contestó que le pagase el Gobierno las cantidades que le debía, y cubriría todas sus obligaciones.

Si esto ha de seguir así, mejor sería que se cerrasen las cárceles y los hospitales, donde también los empleados piden con justicia que se les dé ración, ya que no se les dá sueldo.»

La diputación provincial de Madrid ha aprobado sus presupuestos con economías que, según dice un periódico, harán rebajar en un 25 por 100 la contribución territorial.

Veremos, dirán los contribuyentes.

El Cronista, de Nueva York, desmiente la noticia dada por el *Sund* de que Quesada había salido para Venezuela para volver á tomar parte en la insurrección de Cuba.

La siguiente observación de *La Epoca*, es bastante significativa:

«La última sesión de las Cortes se ha celebrado en un día de fiesta tan solemne como es el de Santiago, patron de España, y se reanudarán el 1.º de Octubre, que es domingo.»

Según *La Correspondencia*, entre los gobernadores que han felicitado al Sr. Ruiz Zorrilla se encuentran los de Zaragoza, Córdoba, Ciudad-Real, Leon, Gerona, Granada, Pontevedra, Avila, Barcelona, Tarragona, Lérida, Toledo, Burgos, Coruña, Albacete, Zamora, Pamplona, Valencia, Teruel (interino), Bilbao, Cuenca, Orense, Huelva, Huesca, Jaen, Alava, Alicante, Soria, Orense y Palencia.

Ayer á la una de la tarde salió para Aranjuez el batallon de cazadores de Arapiles.

Parece que el secretario del gobierno de Navarra reproduce la dimisión que tenia presentada ya antes de empezar la crisis, fundandola en motivos de salud.

Pregunta *La Política*:

«Es verdad que la persona encargada de la administración de los baños del cuartel de Guardias de Corps se ha fugado, llevándose los fondos que obraban en su poder, y que por esta razón nos ha abierto este año aquel establecimiento, consagrado especialmente á la clase militar?»

Cada paso es un punto negro.

Otra economía. Según dice un periódico, van á ser suprimidas las compañías de la Guardia real, recientemente creadas, sustituyéndolas con la de nacionales veteranos.

«Morir si giovine!»

Un periódico se maravilla de que no siendo el gobernador interino de Madrid senador ni diputado, se

le viese antenoche en la alta Cámara sentado detrás del Sr. Silvela, que presidió la sesión.

Como de casa.

Dice un diario noticioso que el Sr. D. Salustiano de Ozaña saldrá uno de estos días para el monasterio de Piedra, inmediato á Alhama de Aragón, desde cuyo punto se trasladará á Vico.

Según el mismo periódico, el Sr. Topete saldrá en breve para hacer un viaje por el extranjero.

Pregunta *La España Radical*:

«En virtud de qué méritos se ha concedido el grado de capitán al teniente graduado, alicor, señor Camino, hijo del coronel del mismo apellido?»

Desearíamos saber si se trata de una manda voluntaria, incluida en el testamento del duque de la Torre.»

Hemos recibido por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

HABANA, 7 de Julio.—Balmaseda llegó á Sancti-Spiritus. Cobellino está con el vómito, y Venence actúa de capitán general.

HABANA, 40.—Cavada fué ejecutado el 1.º en Puerto-Principe. Antes de morir escribió cartas á Villamil, á su hermano Adolfo y á otros generales cubanos, aconsejándoles la rendición, como el único favor que pueden hacer á Cuba, y diciéndoles que la continuación de la lucha no serviría más que para derramar sangre inútilmente: que la causa está perdida en Cuba y en los Estados-Unidos.

La España Radical consigna que la Cámara aplaudió por partes, ó digámoslo así, por entregas, el programa político del nuevo Gabinete. Los canovistas batieron palmas por lo del párrafo referente á Cuba. Los demócratas por lo de traer á las Cortes los presupuestos de Ultramar. Los progresistas demócratas, por lo de castigar el presupuesto del Clero. Los demócratas-progresistas, por lo de política interior en sentido radical.

Los republicanos demostraban gran complacencia. Los fronterizos se quedaron muy serios, y los carlistas, no pudiendo hacer otra cosa, se echaron á reír.

Es verdad, ¿qué otra cosa podían hacer los carlistas en vista de aquel espectáculo?

Por el señor gobernador civil de la provincia de Córdoba se encarga la captura de D. Pedro Acevedo, de sesenta y dos años y cuatro años de edad, y contra el que se procede por el asesinato del general Prim.

Por lo visto no va á quedar un español que no se vea perseguido por dicha causa. ¿En qué país vivimos?

Escriben de Málaga á *La Epoca* que casi al mismo tiempo que la noticia de la constitución del ministerio Serrano-Sagasta, circuló otro telegrama de don Mariano Vea diciendo que el jefe del Gabinete sería el Sr. Ruiz Zorrilla. Cuando esta noticia se confirmó, añade dicho periódico, el gobernador, la Diputación y el Ayuntamiento formularon su dimisión. Notábase algun desasosiego, y todos sentían que Buceta hubiera entregado el mando.

Decíase que la escuadra había recibido orden de no abandonar la rada, y en el comercio se hacía sentir el efecto de tan continua agitación y desconianza.»

Con motivo de hallarse sin despachar hace más de un año en las oficinas de las clases pasivas una solicitud en que se pide la pensión de una huérfana para una huérfana, pregunta *Las Novedades* al señor ministro de Hacienda si está dispuesto por alguna ley que se despachen los expedientes de los altos empleados con preferencia á los demás. Mucho de esto sucede en estos tiempos de igualdad democrática.

Hemos recibido los periódicos de Filipinas que alcanzan al 2 de Junio, en cuya fecha la tranquilidad era completa en todo el Archipiélago.

La Gaceta de Manila dice que en la tarde del 20 de Mayo, en el momento de descargar en Morong un fuerte chubasco con tormenta del Sudoeste, apareció una manga de olor oscuro ó torbellino con chispas eléctricas visibles, ó exhalación gasiforme, con ruido infernal y fuerza horrible, que penetró en las calles de esta cabecera destruyendo cuantas casas encontró á su paso, é incendiando á la que por su mayor resistencia al choque no podía destruir. En la primera calle principió por el lado izquierdo más cerca de la orilla de la Laguna, donde incendiada una casa de madera y un bantayan, y atravesando la hilera de casas de la derecha, la segunda y tercera calle casi por el centro, dejó también en la última otra casa de madera ardiendo, que con dirección al Nordeste marcaba bien su verticdad formando una S, la que recorrió dentro de esta población con la velocidad de unos ochocientos metros en tres minutos.

El resultado final, según el parte del gobernador-civil, fué el haber sido destruidas cuarenta y tres casas, cuatro de ellas de madera, y dos de este material incendiadas, con una garita ó bantayan, árboles frutales, muchos pones de cañas espinas sacadas de su raíz, sin tener que lamentar desgracia personal.

Dice *La Epoca*, que se ha quebrantado el espíritu aristocrático y respetuoso que ha llevado siempre á los nuevos ministros á presentarse antes en la Cámara alta que en la popular. Anteayer, añade, ha sucedido lo contrario: el ministerio empezó por dirigirse al Congreso, y los señores senadores, después de haber esperado hasta las seis de la tarde, tuvieron que aplazar la sesión para las nueve de la noche con objeto de oír la repetición del programa ya expuesto por el presidente del Consejo ante los diputados.

Esto nos recuerda la cuestión de etiqueta promovida no hace mucho tiempo con motivo de un banquete dado en palacio, entre los presidentes de ambas Cámaras.

La Gaceta de hoy publica una orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que vuelva á encargarse de la subsecretaría del mismo D. Manuel Leon Moncasi, por haber regresado á esta capital.

Por el mismo ministerio se dispone que se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, D. Ramón Moragas, subdirector de la misma.

CORREO DE HOY.

El Papa tiene espías, policía piemontesa en su propio palacio. No contentos los usurpadores con haberle dejado reducido á la condición de preso, quieren todavía privarle de libertad dentro de la prisión.

Días pasados recibió el Papa una numerosa comision (sigue recibiendo muchas) de señoras que han fundado una sociedad de oracion continua por

el triunfo de la Iglesia. Mientras que Pio IX estaba hablando, un Prelado se le acercó y le habló en voz baja: la expresión de su rostro y de su mirada manifestaron dolor y disgusto; acababa de saber que una «persona indigna» se había deslizado entre las piadosas damas, y lo dijo con un acento triste y penetrante, recordando el pasaje del Evangelio: «Qui inquit mecum manum in portopsidei, hic me trahet. Gratos, protestas de fidelidad y de amor, se elevaron de todos lados y un prolongado movimiento de angustiosa emoción se sintió en todo el piadoso concurso. Pero lo dicho, dicho estaba, y Pio IX lo repitió emocionado, añadiendo que la devota escena que presenciaba, compensaba ampliamente un acto de impudencia y de felonía.

«La persona indigna» á quien se había referido Pio IX se llama *Diottalevi*: es una mujer de historia, complicada en causas célebres, amiga de los revolucionarios y cómplice de las maquinaciones de las sectas. Ahora ejerce el espionaje por cuenta del Gobierno de Víctor Manuel, procurando ingresar en las asociaciones piadosas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(De la Agencia Fabra.)

PARIS, 26 (por la noche, llegado hoy).—El señor Rouvier ha presentado á la Asamblea una proposición pidiendo la sustitución del impuesto sobre los textiles y las materias primeras por otro sobre las rentas y la sal.

El ministro de Hacienda ha declarado que la Asamblea siendo soberana puede establecer los impuestos que quiera y en la forma que tenga por conveniente. Su deseo es buscar con ella entons los mejores impuestos.

La proposición ha sido mandada á la comisión del presupuesto.

LONDRES, 26.—El conde D. Luis de Karolyi ha sido nombrado embajador austro-húngaro en Berlin. En la Bolsa se han cotizado: El consolidado inglés, á 93-4/2. El 3 por 100 francés, á 65-1/8. El 3 por 100 español, á 34-7/8.

BOLSA DE HOY.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 26-45, 50 y 60, pequeños, 26-55 y 60; no publicado, 26-45.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.º serie, publicado, 99-30. Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 interes anual publicado, 76-40, 50-40 y 30.

Item en cantidades pequeñas, publicado, 76-50. Billetes del Tesoro.—Vencimiento de 31 de Julio de 1874, publicado, 98-40, 25, 30 y 40, no publicado, 98-30 p.

Idem, id., id., de 31 de Enero de 1872, publicado 91-00. Idem id. de los tres vencimientos, publicado, 94-15, 25 y 94-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 reales, publicado, 48-40.

Idem, id., id., (nuevas) de 2,000 rs., publicado, 47-70 y 50. Idem, id., de 20,000 rs., publicado, 47-60. Idem, id., id., (nuevas) de 20,000 rs., publicada, 47-20, 10-20 y 30.

NOTICIAS GENERALES.

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que los empleados de su departamento asistan á sus respectivas oficinas, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde. De ocho á doce de la mañana, se trabajará á puerta cerrada sin permitirse á nadie la entrada, cualquiera que sea su categoría.

De doce á dos de la tarde, descanso. De dos á cuatro, se destinará á la recepción. De cuatro á siete, se trabajará á puerta cerrada. De noche no habrá oficina.

En las oficinas de la Deuda también se han cambiado las horas de oficina, como dependencia de Hacienda, entrando los empleados á las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

En la casa de socorro del primer distrito fué curado ayer tarde un hombre que había sido herido gravemente por una persona desconocida en las inmediaciones de la estación del Norte.

A un periódico de Valencia escriben desde Játiva que el día 21, hácia las seis de la tarde, iban en dirección á Antella, desde Alcántara un hijo y un sobrino del propietario de este pueblo D. Toribio Carbonell, ambos jóvenes de veinte años, montados en un caballo blanco; al llegar al río Júcar, con intención de vadearlo, les dispararon dos tiros desde una arboleda de chopos, que distaba ciento cincuenta pasos. Los dos balazos iban certeramente dirigidos; pero por la larga distancia no causaron más que dos rasguños á los pobres jóvenes.

A esta altura se encuentra hoy en España la seguridad individual.

Uno de estos días fueron robadas las cajas de fondos de la empresa del ferro-carril del Norte, correspondientes á la estación del Principio Pio y á la de Valladolid. Las cajas contenían unos 3,000 duros, de los que iban en billetes 35,000 rs., tres de 4,000, cuatro de 4,000 y los restantes de 500. La circunstancia de que estos billetes iban marcados con el sello de la estación de Madrid en tinta azul, hará difícil su circulación, pues después de este aviso, los que los recibían, sabiendo ya su procedencia, vienen á convertirse en cómplices de los ladrones.

Según *La Correspondencia*, las diligencias practicadas en averiguación de este robo han dado por resultado la detención de dos sujetos, respecto de los cuales existen indicios de que puedan ser sus autores.

El fresco agradable que estos últimos días se ha disfrutado en Madrid, parece que en Avila y otros puntos inmediatos á la sierra era un frío formal y excesivo para la presente estación, siendo preciso abrigarse para evitar los malos efectos que pudiera producir. Esta variación repentina ha sido motivada por las tempestades que ha habido en diferentes puntos; tempestades que, si hemos de creer el pronóstico de algunos observadores, no tardaran en repetirse.

Es tan buena este año la cosecha de trigo, que en muchos terrenos, así de esta provincia como de Toledo, la Mancha y otras pertenecientes á las dos Castillas, las espigas, en vez de cuatro

SECCION DE ANUNCIOS.

Cuidado con las Falsificaciones!

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres).

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieves, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extraeto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 53,614 de la señora marquesa de Brehan. Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atonación que había durado siete años. Me era enteramente imposible darme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido

del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: succumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta árabe, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De usted muy agradecido, marqués de Brehan.

Núm. 52,084. El señor duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—¡Looado sea Dios! La Revalenta árabe ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, dolores nocturnos, y malas digestiones, J. Compere, Cura.—Núm. 44,816.—El señor Arzonaco Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Galaru, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 4, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 42 libras, 42 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.—Se vende también

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz, 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MORALES.

En polvo, en cajas de 42 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Lisboa: H. Duboux, rua de Prada, núm. 44, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR PIERRE.

PARIS, 46, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid: por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 46 y 24 rs., Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sánchez Ocaña y Ortega.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT,

de la farmacia COLBERT, en París.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curación del virus procedente de antiguas enfermedades y empujando por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 24 reales, Sres. Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel, Sánchez Ocaña y Ortega.

BAÑOS SULFUROSOS DE GRABALOS, PROVINCIA DE LOGROÑO.

Conocidas las virtudes de estas prodigiosas aguas, únicamente se hace presente á los que de ellas quieran hacer uso, que estando ya terminada parte de la carretera nueva, los coches circulan por ella.

Estos parten á la salida de los trenes de la mañana desde las estaciones de Castejon y Tudela de Navarra.

Se han hecho nuevas reformas en el establecimiento, estando encargada de su fondo la tan nombrada cocinera Pepa Elcoro. Los precios no han variado. La temporada concluye el 30 de Setiembre.

BAÑOS VIEJOS DE FITERO.

(TEMPORADA DEL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SETIEMBRE.)

Conocidísimas son por sus prodigiosas curas las virtudes medicinales de estas aguas termo-minerales.

Consultad á los profesores de medicina y cirugía. Diríjase á D. Pedro L. Vargas, administrador de dicho establecimiento, quien remitirá gratis, á vuelta de correo, cuantas noticias se deseen.

PROVEEDORA DE CHOCOLATES DE LA REAL CASA.

LA COMPANIA ESPAÑOLA acaba de ser honrada con esta altísima distinción y además premiada en la exposición artística e industrial de El Fomento de LAS ARTES.

GRAN FABRICA MOVIDA POR VAPOR, Paseo de Areneros, núm. 8.—Barrio de Pozas.

MADRID.

Los chocolates y cafés de la COMPANIA ESPAÑOLA se venden en todos los establecimientos de comestibles y confiterías de esta corte, y en la mayor parte de las poblaciones de la Península.

SE REMITEN PROSPECTOS.

NOTA.—El establecimiento de la COMPANIA ESPAÑOLA puede visitarse libremente durante las horas de trabajo.

NO M.S. DOLORS DE MUELAS.

El específico Warton cura radicalmente los más fuertes dolores de muelas, y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, empléese el diente con el emplomador Warton.

Warton, dentista, rue Saint-Lazare, París. En Madrid, á 22 rs., Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, y Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sánchez Ocaña y Ortega.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

DEL DOCTOR J. G. POPP, MÉDICO-DENTISTA EN VIENA (AUSTRIA).

Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas y limpia la dentadura con perfección, aun en el caso de haber empezado á ser atacado por el tartaro. Restituye á los dientes su color natural, blanquea el esmalte, impide la corrupción de las encías y calma positivamente los dolores que provienen de los dientes ó muelas agujereados ó careados; purifica el aliento; cura los dolores reumáticos de la boca; fortalece en las encías los dientes flojos e impide que sangren al menor contacto del cepillo. Precio del frasco, 44 rs.

Se vende por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid, la cual sirve los pedidos. Por mayor y menor, MADRID: Farmacia de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.

DEPOSITOS DE PROVINCIA. Barcelona: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Valencia: Capsons, plaza de Cajeros.—Granada: D. Pablo Giménez Torres.—Jaén: D. José Pérez Alvar.—Coruña: Diego Moreno.—Ferrol: Felipe Romero.—Lugo: E. Rodríguez Cortés.—Vigo: D. José Benito Pardo.—Málaga: D. P. Prólogo.—Zamora: D. Manuel Alonso.—Badajoz: D. Joaquín Giménez.—Valladolid: D. Bernardo Rueda.—Múrcia: D. Manuel Martínez.—Sevilla: López Bloss y compañía.—Ciudad-Real: D. J. Obon.—Bilbao: doña Petronila Somonte, viude de Ortíz.

PILDORAS DEL DR. BLAUD

Esta medicina es el mejor remedio para curar el dolor de cabeza, el dolor de los ojos, el dolor de los oídos, el dolor de los dientes, el dolor de los nervios, el dolor de los músculos, el dolor de los tendones, el dolor de los ligamentos, el dolor de los cartílagos, el dolor de los huesos, el dolor de la piel, el dolor de la carne, el dolor de la sangre, el dolor de la vida.

El Dr. Bouchard expone de la misma Academia se expresa así: hablando de las virtudes anti-cloróticas de este medicamento. «Es una de las más simples, mejores y más racionales preparaciones farmacológicas que se conocen en la terapéutica, cada pildora lleva grabado el nombre del inventor de este modo.

Depósito en todas las farmacias: en Madrid en las de los Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sánchez Ocaña y Ortega.

CHABLE MEDICIN SPROTAL DE LAS ENFERMEDADES Y AFECIONES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL.

30,000 curas de eczemas, afecciones cutáneas, virus, erisipelas y hemorroides de la sangre, prueban bastante bien que mi purgativo vegetal (sin mercurio) y mis BAÑOS ANATHERINALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguida las Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y otras afecciones. Los hombres deben servirse también de mi inyección. Las señoras de la inyección vaginal y del citrato de hierro. ALMORRANAS: pomada que se cura en tres días.

POMADA ANTIHERPÉTICA contra las picaciones, granos y erupciones eczematosa.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE. Véase la instrucción que acompaña á cada uno de ellos.

AVFO A LOS señores médicos.

Curas, catarros, toses, coqueluches, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades del estómago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Doctor Chable, 36, calle Vivienne, París. Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Borrell, Escolar, Sánchez Ocaña y Ortega. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Provincias sus depositarios.

PARIS, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MEDICIN SPROTAL DE LAS ENFERMEDADES Y AFECIONES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL.

PARIS, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MEDICIN SPROTAL DE LAS ENFERMEDADES Y AFECIONES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL.

PARIS, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MEDICIN SPROTAL DE LAS ENFERMEDADES Y AFECIONES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL.

PARIS, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MEDICIN SPROTAL DE LAS ENFERMEDADES Y AFECIONES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL.

PARIS, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MEDICIN SPROTAL DE LAS ENFERMEDADES Y AFECIONES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL.

PARIS, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MEDICIN SPROTAL DE LAS ENFERMEDADES Y AFECIONES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL.

PARIS, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MEDICIN SPROTAL DE LAS ENFERMEDADES Y AFECIONES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL.

PILDORAS DE LARTIGUE

Contra la gota y el reuma. Prescritas hace más de treinta años por los médicos de Francia, disipan los ataques más violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pesen de una parte a otra del cuerpo, y las más veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chomel, Double, Lisfranc, Valpeau, Miquel, Amadeo Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse más que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 46 rs., Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sánchez Ocaña y Ortega. (A. 3,236.)

EL ELIXIR DE SALUD DEL COMENDADOR BONJEAN

DE CHAMBERY (SAVOIE) FRANCIA, soberano contra las digestiones difíciles, calambres de estómago, asma, diarrea, colera, mareos; y durante los convalecimientos ayuda al estómago á recuperar sus funciones. Han certificado los Alcaldes de Toulon á Brest, y la mayoría de los médicos franceses, que tomándolo en un principio corta el cólera, siendo el mayor preservativo que pueda oponerse á tan terrible enfermedad.—Precios, 26 y 16 reales franco.

Las preparaciones dialíticas del mismo autor son el mejor tratamiento para las afecciones reumáticas y gotosas, mal de piedra, etc.; atacan la enfermedad en su origen y destruyen su predisposición.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, señores Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Sánchez Ocaña, Ortega y en todas las farmacias.

EMULSION DE BREA VEGETAL LE BEUF

empleada con muy buenos resultados en los catarros de los bronquios, las laringitis crónicas, la coqueluche, los catarros de la vejiga, etc. La «Emulsion de Tolu Le Beuf» posee sobre el jarabe de Tolu la gran ventaja de contener b-jo un volumen muy pequeño todos los principios activos del bálsamo de Tolu, cuya nueva composición facilita la actividad curativa de dicha sustancia, y constituye el mejor medio de administrar al interior este tan precioso bálsamo.—Pero como la experiencia y la analogía han demostrado que la parte del bálsamo de Tolu, realmente eficaz, la que obra con más facilidad en el acto de la expectoración es la materia resinosa, y que en la preparación del jarabe de Tolu, la casi totalidad del principio activo es rechazada como inerte, por eso la «Emulsion de Tolu Le Beuf» da un producto infinitamente más energético y muy superior al jarabe de Tolu que se halla en las boticas.

La «Emulsion de Tolu Le Beuf» es blanca y opaca como la leche, y de un gusto muy agradable, pudiendo tomarse con preferencia á los demás pectorales por los niños y las personas muy delicadas.

La dosis ordinaria es una cucharadita de café de «Emulsion» dos ó tres veces cada día, desleída dentro de un medio vaso de agua azucarada, de leche caliente ó cualquiera otra tisana, al gusto del paciente.—Precio en París, 42 rs.

COALTAR SAPONIFICADO

energico, cicatrizante de heridas. Aprobado en todos los hospitales de París. El Coaltar saponificado de Le Beuf ha sido empleado con muy buenos resultados en los hospitales y ambulancias civiles durante el sitio de París (Ambulancia de la casa Chimney de la Biblioteca Nacional, de la Escuela de Caminos y Calzadas, del Jardin de Plantas, etc.) Precio en España, 40 rs.

Bayona, farmacia de L. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, ex-farmacéutico interno de los hospitales de París.

Madrid: Sres. D. J. Simon, D. V. Moreno Miquel, Escolar, Sánchez Ocaña, Ortega y O. Carlos Uzurrun.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—En provincias sus depositarios.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pildoras, las únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como más saludables. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exíjase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouviere y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica. Hotel Richelieu, vis-á-vis de la rue d'Antin.

En París, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin. En España, en todas las buenas farmacias.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO. De él está fresca y transparente.—5 fr. la caja completa con barbi en París. En España, 22 fr.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Depósitos en Madrid: Sres. Sánchez Ocaña, Príncipe, 13; Moreno Miquel, Arcañal, 6, y Recolar, plaza del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31.

LA PREDICACION POPULAR

POB MR. DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS. TRADUCIDA POR D. L. R. BAJO LA DIRECCION DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORÉS, Obispo de Oviedo.

Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sino también para los que ejercen la cura de almas, y cuyo mayor elogio le constituye el nombre de su eminente autor, se vende elegantemente encuadrada en rústica con el retrato de M. Dupanloup, á 40 rs. franco de porte, en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos acompañando libranzas del giro mútuo del Tesoro ó billetes de franqueo.

GUÍA DE LOS COMPRADORES EN PARÍS

MUEBLES.—Muebles completos, 76, faubourg Saint-Antoine, París.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y compañía.—Precios fijos. Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VESTAS CON GARANTIA.—Medallas en varias exposiciones de París y de Londres.

TAHAN, ebanista del emperador.—París, boulevard des Italiens, antes rue de la Paix.—Estuches de viaje, portafolios, cofreotes para joyas, púlpitos, interiores, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorias, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa, que reúnen casi todos los ramos de la industria parisiense, han obtenido las medallas de primera clase de las exposiciones universales y justifican su reputación de obra, de arte y de gusto.

CAMISAS LONGUEVILLE. RUE VIVIERNE, 47 y 49. Única casa al por menor en París.